

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 2.º
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Martes, 14 de Abril de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.001
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

PORTUGAL

Entretenidos por acá en la diaria y necesaria crítica de las resoluciones del gobierno, sin la cual apenas habría quien se durmiera satisfecho, poca, muy poca es la popular atención que suele dedicarse a otras cosas. Desvaneciéndose con el chaparrón de oportunidades e importunidades, que de todo hubo entonces, el efecto causado por los crímenes del 1.º de Febrero en Lisboa y, pasada la curiosidad momentánea, bien se puede afirmar que para la mayoría del público la crisis portuguesa es algo así como una cuestión de otro mundo que nada ó sólo desde muy lejos nos importa.

Esa indiferencia es antigua; sabios tenemos, por ejemplo, que sin mucho trabajo nos darían á conocer hasta en sus menores detalles la evolución artística ó literaria de Noruega, de Islandia ó de cualquier otro pueblo lejanos y pocos los que podrían hacer lo mismo de la del vecino país, carne de nuestra carne, cuerpo de nuestro cuerpo y horizonte inseparable de nuestros horizontes políticos. Inútil es decir que todo cuanto se haga para combatir esa indiferencia lamentable, para que la gran masa neutra se preocupe de la existencia de Portugal y de su afinidad con la manera de ser del Estado español, es una tarea patriótica, de más entidad y de conveniencia mucho mayor de lo que á primera vista parece.

No vamos á ocuparnos en la grave situación que allí están creando las impacencias de los unos y el sentimiento de la natural defensa de los otros. Desde luego, es de suponer que por las altas ministeriales no se descuidará el atenderla y que no faltarán acuerdos tomados para las posibles contingencias que á la hora menos pensada nos puede comunicar el telégrafo; el señor Maura es un verdadero estadista, y no ha menester de nuestras excitaciones para ello; no consagramos, pues, estas líneas á dar tampoco ningún aviso, las dedicamos única y exclusivamente á llamar con todo interés la particular atención de nuestros lectores hacia esa región peninsular más descuidada por la inmensa mayoría de lo que debería descuidarse.

Dejando aparte las diferencias autonómicas, sancionadas ya por el tiempo, ratificadas por el derecho internacional contemporáneo y creadoras ya de la personalidad emancipada, Portugal no es el extranjero; es una parte inseparable de nuestra querida solariega, un pedazo de nuestro ser, una historia que pertenece á nuestra historia y una raza, una familia, que habiendo tenido la misma cuna, tendrá mañana la sepultura que nosotros.

Inútilmente ha querido separarnos la desconfianza política; una ley superior tiene que volvernos á reunir en las alturas de lo ideal, cuando busquemos el poderío que nos falta. Por algo la naturaleza, en lugar de fronteras, parece haber levantado, como para eternizar nuestra unión, esas barras de formidables cordilleras que hacen sus valles continuación de nuestros valles y sus ríos continuación de nuestros ríos; por algo la misma lluvia que fecunda sus campos lleva la germinación á los nuestros, y por algo ese paralelo verdaderamente admirable que, siglo á siglo y generación á generación, muestra de un lado constante similitud en genialidades y costumbres, en vicios y virtudes, en todo cuanto constituye un carácter, y por el otro, una concurrencia expresiva de triunfos y desdichas, fortunas y miserias, audacias y posturas y locuras, de todo cuanto constituye una vida.

Bien sabido es que la crónica lusitana recuerda incesantemente la nuestra, con sus reyes cruces ó justicieros, sus tendencias codificadoras, sus discordias civiles y sus grandes atrevimientos coloniales; si una misma invasión amenazó nuestra independencia en los albores del siglo XIX, y junta corrió nuestra sangre al defendernos, desde la reina doña María de la Gloria, su historia es notablemente como un reflejo de la nuestra, sin otra diferencia que la de haber predominado allí la influencia británica mientras aquí, por lo general, ha prevalecido la francesa, y, aquella terrible catástrofe del año 1893, cuyos misterios no se han explicado todavía.

Todo eso nos demuestra la intimidad y

compenetración de nuestros futuros destinos. Brazos de un mismo tronco, nos hemos alejado uno de otro buscando aire distinto, pero la misma savia nos vivifica, el mismo temperamento nos forma y las mismas raíces nos transmiten el espíritu de la madre común; el mismo cielo nos llama con su luz, y, subiendo hacia él, no pueden menos de entrelazarse nuestras ramas para tejer la frondosidad que ha de cobijar á esa madre. De la escarcha del invierno y los arrebatos del verano tienen que participar á la vez todas ellas, y cuando las unas giman y crujan bajo el peso del huracán, no se han de ver las otras muy exuberantes ni seguras.

Si hace falta no dejarlo en olvido. Los intereses morales y materiales de Portugal, no son ni pueden ser extraños á los del resto de la Península. En ello hay mucho que nos debe preocupar hondamente y que algún día, tal vez, nos imponga una orientación determinada, franca y resulte para beneficio de todos. Conviene recordarlo, y no descuidar los apercebimientos necesarios, que algo más nos importa lo que por allá se labora que otras cuestiones de política menuda que á diario nos hacen perder el tiempo, la fe, la tranquilidad y la paciencia.

Ivan Peters.

Héroes del Dos de Mayo.

El capitán profesor de la Academia de Infantería Sr. García Pérez ha solicitado del Ayuntamiento de Toledo, que una de las calles lleve el nombre del cadete D. Juan Vázquez y Afán de Rivera, que fué una de las víctimas del Dos de Mayo.

El coronel Director de la misma Sr. Fridrich ha solicitado de S. M. que el nombre de aquel joven cadete figure en el Anuario militar al frente de los suyos.

Clero castrense.

Modificando las corrientes de opinión en sentido favorable á las consideraciones, representación, equiparaciones, retribuciones, honores y respetos á que tiene perfecto derecho el clero castrense, interin no se modifique la ley constitutiva de Ejército, é interin la fe no desaparezca del elemento militar, fe que cada día alienta más á los defensores de la patria, hora es ya de que la plantilla de Cuerpo tan digno y respetable se modifique también, conforme á lo que venimos pidiendo, y de lo que no poco hemos conseguido ya, gracias al buen sentido de los señores ministros de la Guerra, de los que, justo es decir, se distinguió en respetos al clero el general Luque.

Las categorías, el número y los sueldos deben ser, interin la especialidad no termine como debe en general de brigada y se aumenten los sueldos, de un teniente vicario de primera con 7.500 pesetas; ocho de segunda con 6.000; doce capellanes mayores con 5.000, 86 profesores con 3.000 y 115 segundos con 2.250.

Otro día, y antes de que se acaben de confeccionar los presupuestos para el próximo año, nos ocuparemos de cuanto con el clero castrense se relaciona, de igual manera que nos ocupamos de todas las Armas y Cuerpos que constituyen el Ejército.

De Marina.

Todas las naciones más importantes, á despecho de los utópicos soñadores de una paz perpetua, apréstanse á fortalecer sus escuadras ya poderosísimas, en previsión de posibles y aun si se quiere hasta probables contingencias futuras, acaso próximas!

Únicamente nosotros continuamos sumidos casi en la inacción, sin pensar en que nuestra pequeñez crece á medida del engrandecimiento de los demás. Y esto no debe continuar en manera alguna.

La importancia de nuestras costas marítimas, la de nuestra propia nacionalidad, nuestro decoro mismo, exigen de manera esencialísima un esfuerzo decisivo, una especie de desperzamiento de la modorra que desde largo tiempo nos invade, para ver de colocarnos al nivel que hemos de menester, que legítimamente nos corresponde.

Y no es solamente escuadra la que necesitamos. Hace falta asimismo, que el personal de la que poseemos en la actualidad como el de aquella con la cual contemos en adelante, goce de los premios y ventajas que por su laboriosidad y pericia merecen, y de las cuales necesitan imperiosamente, no solo en recompensa de sus propios y peculiares servicios, sino que también con relación á sus necesidades en armonía con las de la vida moderna.

Las clases subalternas de nuestra Armada,

pueden considerarse como verdaderos heredados de la suerte, y es imprescindible, es de extrema urgencia, que el señor Ministro de Marina les tienda su mano protectora, teniendo en cuenta todas nuestras peticiones en pro de clase tan meritísima por muchos conceptos, y de cuyas justísimas aspiraciones venimos haciéndonos eco hace ya mucho tiempo.

Anhelamos y esperamos que el gobierno presidido por el Sr. Maura, como el ya citado ministro del ramo general Ferrándiz, como las actuales Cortes que en otras ocasiones han sabido demostrar también su acendrado patriotismo, darán cima á la si bien importante no menos loable y gloriosa empresa de nuestro engrandecimiento marítimo y del bienestar del cuerpo que á tan alto nivel ha sabido colocar siempre los deberes de su cargo y el nombre de su patria.

Ecos varios

El *Imparcial* dedica su artículo de fondo á combatir el proyecto de Escuadra. Para ello dá razones, con las que no podemos estar conformes, tales como la que debemos comenzar por acorazados de 20 mil toneladas.

Ni tenemos puertos, en general, para fondear en ellos tales acorazados, ni hemos de combatir solos, sino en compañía de Inglaterra, por ejemplo, á cuyas Escuadras reforzaríamos con la nuestra, tomando nuestros barcos puesto, donde la homogeneidad lo exigiera.

Lo que pasa es, que *El Imparcial* se opone por sistema á todo lo que sea engrandecimiento de nuestro poder militar.

La autoridad del Sr. Concas es bien escasa en la Marina, y sus presigios militares no son todo lo elevados que fueran de desear, consecuencia de su funesta gestión ministerial.

Invoque *El Imparcial* otra autoridad para hacer la oposición en cosas de Marina.

La dimisión del general Linares se acentúa, siendo casi seguro que el Gobierno se vea obligado á prescindir de sus servicios en Cataluña; pero ¿qué destino se le conferirá? Quizás prefiera el cuartel para descansar algún tiempo.

No creemos que vaya á Cataluña el actual capitán general de Madrid. La opinión general en el Ejército es, que á Cataluña debiera ir el general Weyler, máxime cuando en sus declaraciones ha manifestado siempre que antes que político es soldado al servicio de la patria.

Nuestros sueltos, contra los banquetes, han merecido favorables comentarios, habiéndonos llegado á decir más de cuatro distinguidos militares que convida recordarle las disposiciones dictadas sobre obsequios á superiores, etc., etc.

Se va á gestionar cerca del señor ministro de la Guerra que dicte una disposición análoga á la tan elogiada sobre preferencia para ser destinados, de los ascendidos, á oficiales procedentes de la Academia.

Se trata de que en cada región y en cada localidad donde residan fuerzas militares se dé preferencia para ser destinados, en las vacantes que ocurran, á los hijos de viudas y de retirados, siempre que vivan con sus padres y puedan ayudarles, haciendo vida en familia.

Esta medida favorece á los veteranos retirados que ven que sus hijos van destinados fuera de donde ellos residen, ocupando las vacantes quienes nada les interesa estar en tal ó cual localidad.

El artillado de las costas es objeto de preferente atención.

Hora es ya de que así sucediera, pues aquí damos más importancia á lo que tiene menos.

Información de Marina

Para las próximas fiestas que se han de celebrar en Santander de homenaje á Velarde en el centenario de la Independencia se enviará á aquellas aguas un buque de guerra, que será casi seguramente el crucero "Río de la Plata".

Está en estudio en el ministerio de Marina el proyecto de reorganización del Cuerpo de practicantes de la Armada, en cuyo proyecto se respetan todos los derechos que hoy tienen sus individuos, y además se tendrá en cuenta las condiciones técnicas, trabajos y méritos profesionales.

Advertencia.

Por error de ajuste, reproducimos el folleto del sábado, de las "Memorias de Godoy".

INSPECCIÓN QUE COMIENZA

El director de Carabineros, general señor Franch, marchó el día de ayer al Escorial con objeto de pasar revista á los Colegios que dicho Cuerpo tiene en aquella población. Y como es probable que el distinguido general siga la revista de inspección, nos permitimos indicarle que uno de los abusos que urge cortar en Carabineros, es el de enviar libros, prontuarios, etc., etc. á las Comandancias, cobrando sus autores el importe por adelantado en la Caja de la Dirección, y, de cuyo importe, que cargan á las Comandancias, no se ven estas nunca resarcidas en sus fondos, porque no se colocan los libros en el número que creen ó pretenden sus autores.

Y cortado el abuso de que se cobren suscripciones á periódicos por la caja de Carabineros, debe cortarse también el que se pague por la caja central, que paga más de 500.000 pesetas al año, distribuidas entre periódicos y libros, con perjuicio de los intereses del Tesoro y con un trabajo para el personal militar de dicha caja central, al que debe ser completamente ajeno.

El señor ministro de la Guerra, haría perfectamente en acabar con estos abusos, que por otra parte significan una imposición á la tropa de Guardia civil y Carabineros, que no se atreven á rebezar los cargos que por suscripciones á periódicos les envían por la Caja central, como les enviaban por la de Carabineros.

Nada de imposiciones en esta ú otra forma. Que cada periódico nombre sus correspondientes y contribuyan con el importe de los giros á las cargas públicas.

Esto es lo justo y lo equitativo y sobre ello insistiremos cuanto sea necesario y donde sea preciso.

Don Eleuterio Delgado.

Ayer pasó á mejor vida, uno de los hombres de más valer y de más modestia de España.

Director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, era D. Eleuterio Delgado personalidad muy saliente. Afiliado al partido liberal, con el que fué Ministro de Hacienda, y por cierto indicado para tal cargo por nosotros, que conocíamos su saber y su probidad, estaba indicado para volver á serlo.

Distinguióse como orador preciso, claro; sus discursos razonados, producto de meditados estudios eran siempre escuchados con atención.

Perteneció á la carrera administrativa, como abogado del Estado, y cuando se fundó la Tabacalera, pasó á ésta, donde prestó relevantes servicios y donde, por la competencia demostrada en ella, fué designado su director.

Como publicista se distinguió notablemente, tratando cuestiones administrativas y financieras en las revistas profesionales.

Entre sus obras más notables pueden citarse las tituladas. Apuntes de derecho económico del Estado, Estudios sobre política y administración financieras, Contratos administrativos, Los cambios, Problemas financieros y Organización de la Hacienda.

El entierro se verificará á la hora de entrar nuestro número en máquina y según los telegramas de pésame, las tarjetas y firmas recibidas en la casa del difunto, promete ser una solemne manifestación de duelo.

EJÉRCITO Y ARMADA ligado por cariñosa amistad al malogrado hacendista, envía á su distinguida familia el más sentido pésame.

!! !!

Anteayer tarde, muy próxima casualmente la hora en que había de dar comienzo la "fiesta" taurina y cuando el viento azotaba con furia nuestros rostros, me decía cierto individuo:

¿Pero ha visto usted, amigo, qué desesperación de tiempo? Créame usted que estos cambios tan repentinos, son verdaderamente "irritantes".

Es muy cierto; respondí yo. Tan bruscas diferencias de temperatura, resultan altamente perjudiciales por todos conceptos: Ya vé usted. El recrudecimiento de los padecimientos crónicos... El aumento de mortalidad...

Y no solamente esto, sino además esos pobres obreros cuyo trabajo tiene que realizarse casi siempre á la intemperie, expuestos á contraer enfermedades graves, pulmonías...

Figúrese usted sin ir más lejos, los carteros, los cobradores, los repartidores, los albañiles, los encargados de transportes de cualquier género, ordenanzas, mozos y otros análogos...

¿Pues y los vendedores ambulantes? Los infelices sufren perjuicios tremendos con el mal tiempo.

¡Y no le digo á usted nada de los guardias y

guardas de todas clases cuyo servicio es nocturno, civiles, orden público, vigilantes, serenos...

¡Justo, muy justo! Exclamó al cabo mi interlocutor.

Pero no era precisamente por eso por lo que lo decía.

¡Ah! ¿No? ¿Entonces por qué?

¡Porque van á resultar deslucidos los toros!

Españoleto.

INFORMACION POLITICA

Una comisión de revendedores de billetes de ferrocarriles ha visitado esta mañana al Sr. Besada para rogarle que sea revocada la prohibición relativa á la reventa á que se dedican.

El ministro les manifestó que no podía acceder á la solicitud.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que no sabía nada del hallazgo de tres cartuchos de dinamita en Barcelona á donde preguntaba que era lo que había de cierto sobre el particular.

El próximo martes comenzarán las oposiciones al Cuerpo de Vigilancia de los sargentos y cesantes del Cuerpo.

Ha quedado hecho los nombramientos de personal de la policía gubernativa de Barcelona.

El presidente del Consejo pasará las próximas fiestas de Semana Santa en el campo. Es posible que esté casi todo el tiempo en los Lavaderos y Chamartín.

Ha fallecido el senador D. Faustino de Udaeta.

El ministro de Hacienda no ha llevado hoy decretos á la sanción regia.

Personal del material de Artillería

Conocida es la importancia siempre creciente, de los servicios de la artillería, á cuyo cuerpo está afecto el de maestros, obreros, auxiliares de almacenes y de oficinas, que secunda á aquel en sus múltiples y variadas funciones.

El personal citado, empezando por la clase de maestros, es digno de toda consideración no solo en el orden material ó retributivo, sino en el honorífico, pues en él hay un elevado espíritu militar y en él se rinde ferviente culto al honor siguiendo la tradición artillera.

Pues bien, al objeto de que se exteriorice esa consideración y esos respetos que el personal del material merece, y á que sus constantes y penosos servicios y no escasa responsabilidad le hacen acreedor, fuera conveniente que de entre los varios proyectos de uniforme y consideraciones de equiparación militar existen en la sección de Artillería del ministerio de la Guerra, se analizara y discutiera por la Junta Facultativa y se propusiera á la Superioridad aquel que diera más cumplida satisfacción á los deberes cumplidos por clase tan benemérita, que, honrándola, se honra también el cuerpo de Artillería de que dependen.

No basta que desde el veterano coronel al joven teniente con destino en fábricas y establecimientos de la industria militar, y por afectuoso cariño ya tradicional, se guarden al personal del material todas las consideraciones que merecen y todos los respetos que su exacto cumplimiento, sus años de servicio, su inteligencia, su laboriosidad, su honradez y su celo, nunca desmentido, le hacen acreedor; es necesario que el derecho á ser considerado y respetado se manifieste para que los de fuera del cuerpo vean en esa dignísima, aunque modesta clase, un reflejo de arma tan principal de combate como lo es la Artillería.

Y nada más adecuado, natural y justo que fijar el uniforme y las insignias que signifiquen una razonable equiparación militar con los correspondientes honores de la categoría á que estén equiparados.

Nosotros ya dijimos que los maestros principales deben estar equiparados á jefes; que los de fábrica á capitanes; que los de taller á tenientes y los obreros aventajados á sargentos, con los sueldos siguientes:

Maestros principales, á 6.000 pesetas. Idem de fábrica, de 4 á 5.000, según la clase. Idem de taller, de 2.500 á 3.500, según la clase, y los obreros aventajados de primera á 2.000 y los de segunda á 1.500.

Otro día nos ocuparemos de diferentes puntos que con la reorganización del personal del material se relacionan, y que urge resolver en bien del servicio mismo.

Clases Pasivas

El descuento y las economías.

Para el señor Ministro de Hacienda.

Las clases pasivas en general, señor ministro, y en particular los jefes y oficiales retirados del Ejército y la Armada, que en ese año-

nimo montón figuran, jamás,—y retamos á que lo pruebe quien sostenga lo contrario,—han repugnado contribuir por su parte á la reducción de las cargas del Estado; porque no cediendo, como no cedan, á nadie absolutamente en patriotismo, mal pueden rechazar aquel sacrificio.

Lo que si sostienen, y en ello se ratifican, y ratificarán cuantas veces sea preciso; es en que con arreglo á la Constitución "todos los españoles deben contribuir, por igual, en proporción á sus sueldos y recursos, á tan necesario fin;" y respecto á eso llamamos la atención de V. E.

Porque, como hasta ahora, desgraciadamente, los que á aquellas clases pertenecemos, hemos visto transcurrir tiempo y más tiempo sin que en nuestro favor se haya hecho absolutamente nada más que la supresión insignificante de ese impuesto, llevada á cabo este año, y que, según dijimos ha pocos días, equivale á pretender que el Océano aminore su oleaje, suprimándole dos ó tres litros de agua, sobre demostrar esto el poco interés en estudiar el medio de satisfacer los justísimos deseos y aspiraciones de tan beneméritos clases, hace resaltar más y más el desden con que los predecesores de V. E. en ese departamento, las han mirado; se nos ocurre preguntar lo siguiente:

¿De que nación son súbditos los que pertenecen á las clases pasivas en general, y los retirados del Ejército y la Armada en particular?

¿Qué daño han hecho, ó qué delito han cometido para que se les castigue imponiéndole mayor tributo sobre sus sueldos, que con el que contribuyen sus compañeros y asimilados en actividad?

Si las clases pasivas vieran que los Gobiernos estudiaban los medios de hacer economías en los gastos de la Nación, porque los ingresos no cubren aquellos, sabrían sobreponerse á su situación, como ya han dado infinitas pruebas; pero como uno y otro día ven que á pesar de haber indicado algunas economías necesarias, no se hace aprecio de sus razones y justas observaciones. ¿Qué hemos de hacer, señor Ministro?

Insistir, á ver si alguna vez, siquiera se fija un ministro de Hacienda, y este es V. E. en lo fundadas que son nuestras razones y quejas y estudiándolas con el detenimiento que requieren, se atreve á proponer, ó llevar á cabo la supresión de la llamada hoy, Dirección de clases pasivas, que mirese bajo el prisma que se mire, nunca ha llenado ni llenará objeto alguno provechoso para las clases que dependen de su organismo administrativo ni para el Estado.

Fijese en ello atentamente V. E. y observará que la misión de esa Dependencia, queda limitada á llenar un formulismo innecesario y dilatorio en los expedientes que se tramitan en los diferentes departamentos á que pertenecen los pasivos puesto que los procedimientos, ya ultimados, se le remiten por los distintos ministerios.

Ha de tener V. E. también en cuenta que esa rueda inútil de nuestra complicada administración, sirve de impedimento, las más de las veces, al rápido despacho de los expedientes, y otras que, á no ser por la interposición de grandes influencias, ó no se conseguiría el cumplimiento de disposiciones cuyas diligencias se le remiten, como antes decimos, formadas ya por otros centros, ó en general se tergiversan de tal modo las disposiciones que en realidad ó no se cumplen, ó se cumplen tarde y mal:

Y finalmente; que del mismo modo que las intervenciones de las oficinas provinciales de Hacienda son las encargadas de todo lo concerniente á las clases pasivas, la intervención de Madrid debía serlo en esta corte, y eso sí, aumento alguno de personal, para de ese modo economizar el gasto inmenso que origina la referida dirección; tanto más cuanto que de seguir en vigor, como creemos siga, la Real orden de ese Ministerio de 22 de Diciembre de 1899, no tiene mal dicha la razón de existir dicha dependencia, pues que si los haberes de las clases pasivas se pagan como aquella previene en la provincia donde aquéllos residen, queda reducida dicha Dirección, á lo que una Intervención provincial de Hacienda.

Como es asunto este que da motivo para escribir y tratar de él bastante, hacemos punto por hoy, señor ministro; y seguiremos ocupándonos en otros días de esta y otras economías que creemos debía estudiar V. E., á fin de que en los próximos presupuestos se implantasen para igualar, sino suprimir, el descuento de las clases pasivas, con el de sus compañeros y asimilados en actividad.

J. M. S.

MARRUECOS

Telegramas de D'Amade.—Declaraciones de Lyantey.—Caravana robada.

El general D'Amade telegrafía á su Gobierno diciendo que se prosigue activamente la instalación del destacamento de M'Dakra.

Unos 200 jinetes de esta kabila avanzaron sobre el destacamento de Boucherón, sin atreverse á atacarlo.

Añade D'Amade que los habitantes que huyeron de Settatt cuando el último combate, han empezado á regresar, creyéndose que pronto se reanudarán las tareas mercantiles.

El periódico francés Le Matin publica una entrevista de su corresponsal en Casablanca con el general Lyantey.

Declaró éste que es necesario aguardar un mes para juzgar los resultados del nuevo sistema de ocupación provisional que acaba de aplicarse.

Hizo grandes elogios del general D'Amade y de las tropas, preconizó la paciencia y la prudencia, considerando que conviene lograr la pacificación completa de los Chautais antes de perseguir á Muley Haffid, y añadió que para esto se necesitarán más refuerzos.

De Tánger dicen que una caravana

compuesta de 50 camellos destinada al cuerpo expedicionario ha sido atacada y hechos prisioneros los conductores, por el caid Mohamed Trebi.

De Melilla.

Noticias de Melilla dicen que una sección de Artillería reemplazará hoy ó mañana el destacamento de Cabo de Agua y de la Restinga.

El estado de las tropas continúa siendo excelente.

Los trabajos de instrucción de Policía indígena, continúan sin interrupción, adelantándose mucho.

MELILLA

Relevo de nuestras fuerzas en la Restinga.

Melilla 13.

A las siete de la mañana salieron, por tierra, dos compañías del regimiento de Melilla, mandadas por el teniente coronel señor Aizpuru, con el fin de relevar las fuerzas que se hallan en el campamento de la Restinga.

El general Marina llegó á los límites de nuestra zona, presenciando desde allí el avance de las tropas.

Poco después embarcó el general en el cañonero "Concha", dirigiéndose también á la Restinga.

Durante toda la operación, los moros han continuado mostrándose indiferentes.

A las cinco de la tarde ha regresado el cañonero con el comandante general, y á las siete llegaron las fuerzas relevadas, las cuales las componen dos compañías del regimiento de África y otra de la brigada disciplinaria.

Numeroso público ha presenciado la entrada de las tropas.

DE PRESUPUESTOS

Parece que el ministro de la Gobernación aceptará algún aumento en el presupuesto de Guardia civil, pero llevará el asunto á la sanción del Consejo de Ministros.

¿Combinación militar?

Del Heraldo, de anoche: "De una combinación de altos mandos militares se supone que va á ocuparse el Sr. Maura durante las vacaciones.

El general Linares, que desempeña la Capitanía general de Cataluña, parece que ha vuelto á manifestar deseos de dejar aquel mando, hallándose dispuesto el jefe del Gobierno á complacerle y nombrarle jefe del Estado Mayor Central.

Para sustituir al general Linares en Cataluña se indica al general Villar y Villate, y para la vacante que éste dejaría de la Capitanía general de Madrid, el candidato que más probabilidades tiene de ocupar es el general Polavieja."

Servicios de la Benemérita.

Por el guardia segundo del puesto de Rollán, Benigno Aniceto Herráez y compañero de pareja, Gabriel Rubio García, fué capturado y puesto bajo el fallo de la Ley el vecino de la misma localidad Luciano de los Dolores, autor de varios robos de cerdos, por haberse hallado en su poder tres de estos, el día 2 de los corrientes, más otro que había vendido á otro vecino de la referida localidad, los cuales habían sido reclamados en el Boletín Oficial de la provincia, fecha 29 de Marzo último, y robados el día 19 del mismo mes en Inigo de la provincia de Salamanca.

Recuperaron además, otros cinco que hace cinco meses había vendido á varios vecinos de Rollán, y parte de la matanza de otro cerdo que le fué ocupado en su casa; sin que de nada de ello pueda justificarse su procedencia.

Después de varios días de incesantes pesquisas, todo lo relacionado fué puesto á disposición del señor juez municipal de Rollán y el detenido á disposición del señor juez de instrucción de la villa de Ledesma, debiendo significar que además de lo que queda relacionado hace menos de medio año vendió á otros vecinos cinco cerdos más, otros dos que vendió en el mercado de Ledesma y doce lechones más de cría.

NOTA DEL DIA

Hemos entrado en la semana solemne, en los días sagrados en que el alma siente la necesidad de elevarse á las alturas despojándose de las miserias del mundo. Parece que se camina hacia la cima de una alta montaña y que ya se está en las proximidades de la cumbre.

Desde ella ¡qué pequeño parece todo allá abajo! ¡Cuán poco impresionan el espíritu aquellos menudos intereses que se agitan en el fondo del valle... del valle de lágrimas que según los evangelistas, es preciso atravesar antes de llegar á la tierra de promisión... al cielo.

La gente proterva, está como bloqueada. Sus malignidades encuentran cerradas todas las puertas. En estos días Santos, no hay más puertas abiertas que las del arrepentimiento, las del dolor de corazón, las de la penitencia. ¡Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados!

El tiempo, algo revuelto y destempleado, es el más apropiado para las grandes meditaciones, y ¡desdichados los que no las hagan! porque como el Indio Errante, irán de aquí para allá sin descanso, sin consuelo, sin esperanza de mejores y más felices días.

La carne flaca siente como cierto invencible frenesí en ser macerada, en purgar sus desvarios y locuras de otros tiempos. Hay que humillar la frente y pensar que después de la juventud llega la vejez, y después de la vejez, la muerte... "tan callando".

En estos días de recogimiento, todo muere aun cuando sea para revivir después con mayor fuerza. Mueren los malos pensamientos y las almas pecadoras tienen necesidad de descargarse el pesado fardo de sus exclusivismos y de sus intemperancias.

Los altares están cubiertos, los templos parecen la antecámara de la eternidad. En ellos todo es grandeza y misterio, ese misterio que se apodera de las almas para transportarlas á regiones mil veces soñadas en que los ruidos mundanos no le perciben.

En estos días, algunas gentes que rendidas or la lucha perenne necesitan descansar, se

van al campo, allí se olvidan de sí mismas y de lo demás, como si nada existiese para ellos; pero no por eso dejan de verse influidos por el misterioso encanto de estas horas solemnes.

No hay que pensar en diversiones ni en zambaras. Los parlamentos, los tribunales, las escuelas, los teatros están cerrados á piedra y lodo; solamente se abren las flores, al suave beso de la brisa primavera, como se abren las almas al benéfico influjo del perdón y de la misericordia.

Para los malos, estos días son largos é insoportables, porque tienen que tascar freno viéndose retenidos por las conveniencias sociales, que imponen férreamente su voluntad á los que perturban á diario el equilibrio moral. Los usureros no prestan, los avaros no contemplan sus tesoros, los envidiosos no muerden, los hipócritas no se ponen careta.

Son estos de la Semana Santa días placidos en que se puede salir á la calle sin que los automóviles atropellen ni los borrachos insulten; sin que los acreedores persigan ni los ladrones roben. En estos días, las pasiones, como los rotos indómitos, están sujetas en sus antros, como las fieras en sus férrreas jaulas.

Días de perdón, días de penitencia, días de placidez, días de calma y de sosiego espiritual y temporal; días en que las almas grandes se recogen en sí mismas y las pequeñas se concentran para no ver, oír, oler, gustar ni tocar, sino lo puro, lo bueno, lo noble, lo justo, lo virtuoso, lo santo.

¡Desventurados de los que en estos días no sientan deseos inefables, dichas puras, porque es señal, de que tienen el corazón endurecido y el alma seca, incapaces de toda acción generosa y de todo movimiento regenerador!

Abel Imart.

DE PROVINCIAS

Turistas ingleses.

Barcelona 12.

El vapor inglés "Océano", que ha fondeado hoy en este puerto, conduce 163 turistas, casi todos gente adinerada de Londres.

Muchos de aquéllos han desembarcado y recorren la población en animados grupos.

El naufragio del vapor "Star of Japan".

Las Palmas 12.

El vapor "Star of Japan", que el 25 de Marzo salió de Londres abarrotado de carga para Australia, encuéstrase encallado en los escollos en que el año anterior naufragó el crucero francés "Jean Bart".

La oficialidad explica el accidente por las grandes corrientes que desviaron la ruta. Como el capitán prohibió que los tripulantes bajaran á tierra, ante el temor de un apresamiento por parte de los moros, que en gran número se veían en la playa, permanecieron aquellos cinco días en una situación angustiosa, viendo como pasaban á lo largo los buques, sin comprender las señas que se les hacían pidiendo auxilio.

Entonces se decidió destacar un bote con ruta á Dakar, el cual encontró al vapor alemán "Hans Voerman", que acudió al punto del suceso, recogiendo 52 tripulantes, los cuales desembarcó aquí, para trasladarlos mañana al "Karina", que marchará á Londres.

El capitán, otros oficiales y los maquinistas, quedarán en el "Star", esperando un vapor de la Compañía para proceder al salvamento de la carga, á fin de evitar el saqueo por parte de los moros.

En pleno interregno

Los Centros políticos están desiertos, el Salón de Conferencias, en ambas Cámaras, desanimado. Durante este breve interregno parlamentario, se puede decir que la política duerme, más aún: que está muerta.

No hay conflictos, ni crisis, ni entorpecimiento de ningún género. Únicamente lo que hay es un malestar general, algo indefinible, que hace esperar en cambios de postura más cómodos.

Y en eso es en lo que la mayor parte de los hombres públicos piensan, pues todos están persuadidos de que no se puede continuar como hasta ahora entre incertidumbres y fracasos.

Preciso es hacer algo para que la situación general mejore, no sólo en el campo, siempre infecundo y agitado de la política, sino también en el de la actividad pública en todos sus aspectos y manifestaciones.

Para que el malestar reinante cese es indispensable cambiar los procedimientos y los sistemas; que se sepa por donde se va y hasta donde se va; por que eso de ir á la ventura, sin orientación y sin objetivo no es propio ya ni siquiera de los bandos de la politiquilla rural.

He ahí la razón por la cual, se cree que cuando pase este breve interregno habrá notables cambios en el modo de ser y de estar de la política y del parlamento aun cuando no afecte ese cambio, de un modo fundamental á la situación imperante.

Los arduos problemas parlamentarios y económicos serán abordados. ¿Cómo? Eso es lo que se ignora; pero seanlo de una manera ó de otra, lo interesante es saber que saldrán del estado de quietud en que se encuentran.

Y si ello ha de ser para bien del país, ¡adelante con los faros! Pero ¿y si así no fuera? Hay quienes creen que el Parlamento y la Prensa, por ser las válvulas de la opinión pública, pueden trazar rumbo y señalar orientaciones nuevas y salvadoras. Eso fué verdad en España, en otros tiempos, cuando Cánovas y Sagasta turnaban en el poder. Ahora, no turnan los partidos, porque no hay partidos, ni hombres que los dirijan.

EL REVED. PADRE MENDEZ GAITE

Sus últimos libros.

No es ésta la primera vez que nos ocupamos de los notables trabajos literarios del Reverendo Padre D. Ramón Méndez Gaité.

El año pasado, precisamente por esta misma época, con motivo de la publicación de su hermoso libro *La obra de la Redención*, hubimos de dedicarle algunas líneas, enderezadas más bien que á hacer su elogio, que no lo necesita, puesto que su nombre, como excelente escritor católico, es ventajosamente conocido en toda España, para llamar la atención de las perso-

nas á quienes gusta saborear la buena literatura acerca de una producción que es, por todos conceptos digna de la más alta estima.

Y esto es tan cierto, que su primera edición, se agotó en brevísimo espacio de tiempo.

Ahora con muy buen acuerdo, el señor Méndez Gaité ha hecho una segunda edición de esa obra, notablemente ampliada y mejorada en su texto y en su parte material.

Como novedades importantes para los que ya la conocen, contiene esta edición una notable y valiente carta del Sr. Obispo de Jaca y gran número de magníficos grabados que son reproducción de los más famosos lienzos que se conservan en los museos.

Nada más hemos de decir acerca de una obra á la que toda la Prensa y especialmente la católica, dispensó la más entusiasta acogida y que ha merecido calurosos elogios de las más altas dignidades de la Iglesia.

Coincidiendo con la segunda edición de *La obra de la Redención*, el Sr. Méndez Gaité ha dado á luz un nuevo volumen en extremo interesante.

Lleva por título *Joyas Cristianas*, y en él relata su autor con verdadera unción religiosa y en estilo fluido y correcto, los principales misterios de la religión católica, y asuntos de meditación y santificación espiritual, constituyendo la obra una serie de artículos notabilísimos por su fondo y por su forma, é inmejorables para llevar á todos los hogares las buenas máximas y poner de relieve las bellezas y excelencias de nuestra religión.

Como libro de agradable lectura y aun de consulta para los sacerdotes y personas piadosas, la nueva obra del Sr. Méndez Gaité ha de tener la más favorable acogida.

Joyas cristianas contiene una carta prólogo muy notable del ilustre obispo de Jaca, y está presentada con verdadero lujo é ilustrada con preciosos grabados, reproducidos de los cuadros más celebrados, alusivos á cada uno de los artículos de que consta la obra.

Esta, en suma, hace honor á los grandes talentos de Sr. Méndez Gaité, por lo que le enviamos nuestra más entusiasta felicitación.

DESDE FERROL

11 Abril.

Noticias de Marina.—Del Apostadero.

Contramaestros.—Se expidió para Cádiz con destino á la escuadra, á los segundos D. Marcelino Leira D. Francisco Hermida y terceros Emilio Sánchez Santiago y Enrique Núñez Cerdido.

—Desembarcó de la corbeta "Villa de Bilbao" y pasó á la excedencia forzosa, el segundo D. José Soane Freire.

—Se presentó procedente de Cádiz en uso de un mes de licencia, el mayor de segunda clase D. Feliciano López Regueira.

—Idem id. de Cartagena, en uso de cuatro meses por enfermo para Ferrol y La Toja, el primero D. Manuel Nazario Márquez.

—Cesó en la situación de excedencia forzosa y embarca en la corbeta "Villa de Bilbao", el segundo José Vigo Morales.

Maquinistas.—Continúa destinado en la factoría de vapor del Arsenal, por haber quedado sin efecto su pasaporte para la escuadra, el segundo D. Juan Manso Díaz.

—Se cursó al Ministerio la promovida por el segundo D. Manuel Rivas Martínez, en súplica de que se declare abonable el tiempo de embarque en su clase para poder ascender á maquinista mayor por tener aprobados los estudios correspondientes.

La autoridad en el teatro.

No tratamos de la autoridad de los preceptistas, ni de los escritores aplaudidos, ni siquiera de la del público, porque no escribimos un artículo literario. Nos referimos á la autoridad social y política, sin la cual no hay libertad posible en ninguna esfera de la vida, ni aun en el uso de los derechos, entre otros el de expresión del pensamiento, que por la válvula de la escena puede salir como por la de la Prensa y por la de la Tribuna. En otro tiempo no había necesidad en España de tratar de este asunto; ahora sí, porque desde que existe el llamado teatro de tendencias, lo político y lo ideal se ventila en él, como si para ello fuese lugar apropiado.

Como el teatro es lugar público en que se entra pagando, y como realmente allí no se busca más que la solución del problema de pasar el rato, por los unos, y el de la especulación, por otros, entendemos que los males que de esta clase de libertad provengan, no tendrán la importancia de los imputables al periódico y á las reuniones públicas. Repetimos que ahora no hablamos de la moral, sino del respeto á las autoridades y á los grandes principios sociales.

Diffícilmente causaría el teatro moderno tragedias é injusticias como la que envió la muerte de Sócrates. Aun en medio de las mayores revoluciones, se ha observado que el teatro suele pecar de incoloro; esto sucedió en la revolución francesa, en que la escena parecía una parte de la poesía bucólica, y los principios revolucionarios se esparcían en los clubs y en los periódicos. Pero aunque no llegue á producir este mal, y aunque no pidamos enseñanza al teatro, debemos exigir que en él no se aprenda lo malo. Harto hay con el voto, la libertad de reunión y de imprenta, para que en lo social y político se manifieste la opinión pública y del ciudadano.

Sin llegar el teatro moderno á ser accesible á todo el que no pague, lo es á los que tengan escasa instrucción, estén ayunos de criterio político y puedan invertirse unas cuantas pesetas en concurrir á los espectáculos. Ya se olvidó, adios gracias, la costumbre de representar por medio de máscaras, que eran verdaderos retratos á los hombres políticos, á guisa de la comedia antigua de los atenienses, y que llegó á prohibirse en aquella radical y tumultuosa democracia; pero no por eso deja de zaherirse á muchas autoridades constituidas y singularmente á la policía y alguna que otra vez al ejército y á otras instituciones dignas del mayor respeto y á las

que debía dejarse en paz, si no han de citarse como merecen. La guardia de Orden público, representada por modestos empleados, no por eso menos dignos de aprecio, suele ser el blanco de ataques injustificados en muchas obras contemporáneas.

De la Guardia civil nada digamos. También esto lo hemos tomado de Francia, y con este motivo nos permitimos citar las indicaciones de un escritor francés, monsieur Blaze, que así escribía al principio del segundo Imperio ó fin de la segunda República, en un libro en que se defiende la gendarmería, como podría defenderse la Guardia civil entre nosotros: (*Le Chasseur au Chien d'Arret*, pág. 82).

"Siempre que en un teatro aparece un gendarme, excita las risas y silbidos de algunos espectadores del paraíso, y si se pudiese averiguar qué personas se portaban así, pronto se vería que habían tenido que habérselas con los gendarmes por causas de algún pañuelo, reloj ó petaca. Hombreros instruidos y bien educados, que por nuestro comercio ó industria, ó por la conservación de vuestros bienes, necesitáis la seguridad del orden público. Considerad al gendarme como á un valiente soldado, cuya sangre ha corrido en los campos de batalla y cuyos servicios, si menos brillantes hoy, no son menos útiles."

Completamente conformes con tal observación, lamentamos que sea tan necesario apuntarla hoy en España, como lo era en Francia en la época de crisis que dejamos citada.

A. BALBIN.

Extranjero.

Progresos de la aerostacion

El famoso aeronauta Delagrande, ha batido con su aeroplano todos los records hechos hasta ahora.

Las pruebas verificáronse ayer en París en presencia del célebre Farman de varios delegados del Aéreo Club y de número público.

Puesto en marcha el aeroplano de Mr. Delagrande, ha obedecido perfectamente todas las manipulaciones de su constructor, manteniendo un perfecto equilibrio y elevándose con facilidad cuatro ó cinco metros sobre el suelo.

Con la misma facilidad dió las dos primeras vueltas sobre la pista, enmedio del profundo silencio que, emocionados, guardaban todos los espectadores, continuó luego su marcha muy desembarazada y dando otras seis vueltas igualmente fáciles.

Faltábale muy poco para terminar la séptima vuelta cuando se detuvo el motor, tomando tierra dulcemente, sin sacudida alguna, como si se posara una inmensa ave.

La distancia recorrida en nueve minutos y medio ha superado á diez kilómetros.

El aeronauta ha sido objeto de felicitaciones y de ovaciones entusiastas, que M. Delagrande esquivaba modestamente, ocupándose en encerrar en el "garage" su aeroplano.

Los comisarios del Aéreo-Club observaron metulosamente que durante el vuelo del aparato una rueda había tocado ligeramente dos veces el suelo, y decretaron que el vuelo se dividía en tres partes, siendo élas más largo de 3.925 metros, en seis minutos treinta segundos.

Como el último "record" de Farman, hecho el 13 de Enero, fué de 2.104 metros en tres minutos treinta y un segundos, resulta que Delagrande lo ha batido casi doblandolo.

La boda del duque de los Abruzzos.

El duque de los Abruzzos cuenta ya con el consentimiento del Rey de Italia para que contraiga matrimonio con miss Catalina El kins.

La boda será en otoño, después de las maniobras navales, en que el duque ascenderá á contralmirante.

En Italia se ve el matrimonio con poca simpatía. No gusta ver á la familia real emparentada con un explotador de minas de carbón, y sobre todo, ha causado irritación el lenguaje de la prensa yanqui, que habla del duque como de cualquiera de los aristócratas europeos que van á Norte América á caza de dotes.

Todavía es mayor el disgusto que este matrimonio ha producido en los Estados Unidos.

En San Luis, predicando el padre Brien en una aristocrática iglesia, ha censurado duramente á las señoritas americanas que por alcanzar un título "entregan á un pillo regio ó á un noble holgazán su hermosura y sus millones trabajosamente ganados por su padre".

El hermano de miss Catalina, Ricardo Elkins, ha entregado á los periódicos neoyorkinos esta declaración:

"El duque es un caballero cumplido y un admirable sportman. Es el mejor tipo que he encontrado entre los que Europa envía á América en busca de esposa acaudalada."

Atentado anarquista.

Desde París telegrafían que en Turcoing estalló en la noche del sábado una bomba colocada en el portal de la comisaría del tercer distrito.

No hubo más herido que un chauffeur, que vió la bomba y quiso apagar la mecha, con tan mala fortuna que le sorprendió la explosión. Resultó con la cara destrozada.

Los destrozados materiales son considerables. Ha sido preso un anarquista procedente de Bélgica.

La Liga naval alemana.

El comité de lo Flottenverein (Liga naval) ha publicado solemnemente la declaración de que el citado organismo se desiente de todo fin político y se consagra al deber patriótico de fortalecer el poder naval de Alemania.

El Gabinete inglés.

Con motivo de la dimisión de sir Campbell Bannerman, el Ministerio inglés ha sufrido las siguientes modificaciones:

El primer lord del almirantazgo, lord Tweedmouth, pasa á Presidente del Consejo privado; Grewe es nombrado ministro de las Colonias; Lloy George, ministro de Hacienda; Reginald Mac Kenna, primer lord del almirantazgo; Wiston Churchill, ministro de Comercio; Walter Runciman, ministro de Instrucción pública, queda fuera de la situación.

El coronel Seely, subsecretario de las Colonias, Mr. Lucas, subsecretario, mister Acland secretario parlamentario de Guerra, Mr. Duncan, secretario parlamentario del India Office, Mr. Morley, subsecretario del mismo y Mr. Towler, canceller del ducado de Lancaster, han sido agraciados con la dignidad de pares, conservando sus cargos.

LOS ESTAFADORES

ADMINISTRACIÓN

En muy poco tiempo, en el escaso término de un mes, se han registrado en España varios casos de estafas importantes que han producido gran escándalo no solo por la cuantía de la cantidad estafada sino por la calidad de las personas que las realizaron.

En unas y otras los estafadores después de ejecutar el robo con la mayor tranquilidad, como se hacen esas cosas en España, pusieron tierra por medio y marcharon á buscar impunidad del delito cometido y quizás á disfrutar el producto de la rapina.

La repetición de tan escandalosos robos en tan corto espacio de tiempo ha causado penosa impresión en las personas honradas que ven que el bandolerismo no solo invade los campos amenazando la seguridad pública como ha venido ocurriendo con el Pinales y sus discípulos, sino que invade ciertas esferas y no hay dinero seguro porque los ladrones de levita encuentran fácil apoderarse de lo ajeno y realizar sus criminales instintos.

Claro es que estafador no es exclusivo en España, que en todas partes del mundo vive y hace sus negocios, pero es que la repetición de estos hechos en España empuja á alarmar la opinión.

Ayer era una cuantiosa estafa al Banco de España, hoy una no menos importante á la Caja de Depósitos, un desfallo en la renta de loterías y otra sustracción de muchos miles en la recaudación de contribuciones; en conjunto, una cantidad bastante respetable, algunos millones de pesetas de los que una parte bastante considerable le tocará perder al Tesoro.

Verdad es que esa respetable institución es en España el blanco de todos los tiros. Personas incapaces de quedarse con lo más insignificante de nadie tratándose del Tesoro público, no tienen inconveniente en desbarrajarlo si cuenta desde luego con la impunidad.

El efecto moral que esas estafas causan en el país es en extremo deplorable.

¿En dónde vivimos?—preguntan las gentes honradas al ver que cualquier caballero particular puede alzarse con dos ó tres millones y comérselos tranquilamente en el extranjero.

¿Cómo puede disponer una persona con limitada garantía de fondos mucho mayores de los que tiene á responder para que en un momento dado se alee con ellos y robe al Estado sin el menor riesgo?

Todos esos robos se evitarían si la garantía que se exigiese á los que desempeñan un destino de esa responsabilidad fuera mayor que los fondos que pueden manejar, si las fianzas exigidas fuesen un tercio por lo menos mayor que el máximo de recaudación.

De ese modo se evitaría que cualquier vivo de esos hiciera un negocio redondo estafando á la Hacienda.

Pero es que esta se preocupa poco de estas seguridades; tiene siempre corriente la fuente de ingresos y las filtraciones se compensan castigando al contribuyente, esquilmando y extrayéndole todo el jugo de su trabajo.

¿Qué importa que los recaudadores se

hagan millonarios si el pueblo es siempre el que paga?

Hora es ya de que los altos poderes del Estado adopten las consiguientes medidas para prevenir y evitar semejantes expropiaciones, que no sólo ceden en perjuicio de los intereses del Tesoro público, sino que llevan la desconfianza demoralizadora del ánimo de los contribuyentes, de cuyo abatido por la pesadumbre de tantas gabelas.

Don Andrés Medina y González.

Inspector de Sanidad de la Armada.

Nació en Palencia el 17 de Octubre del 47; ingresó en el Cuerpo como segundo médico en el año 1869; ascendió á primero en el 1875; á subinspector en el 902 y en el 1904 á subinspector de primera. Estuvo embarcado en distintos buques de la Armada y estaciones navales de Ultramar, navegó por los mares de Europa, Asia y América.

En el año 1871 salió para la Isla de Cuba en el "Tornado" tomando parte en hechos de armas durante la guerra de aquellas antillas, como el apresamiento del vapor "Virginus". —El año de 1876, salió en la goleta "Prosperidad" para el Golfo de Guinea, quedando de estación en Fernando Poó y regresando en el mismo buque á la Península.

En el 1881 salió para Filipinas en donde permaneció el tiempo reglamentario ocupando destinos importantes en estaciones navales hasta el 1884 que regresó á la Península.

Al siguiente año volvió de nuevo á las Islas Filipinas, navegando por dicho Archipiélago y por el de Carolinas, permaneciendo de estación en Yap, hasta el 1888.

En tierra, ha desempeñado cuantos servicios son peculiares al Cuerpo. Médico de guardias en los Hospitales, en Batallones de Infantería de Marina, Jefe de Clínica en los departamentos y apostaderos; segundo Jefe de servicios de hospitales; Director del de Cartagena y jefe de los Servicios sanitarios de este último apostadero, destino que actualmente desempeña.

—Se halla agraciado con la cruz del Mérito naval de 1.ª clase blanca, cruz de la misma clase con distintivo rojo y cruz de 2.ª clase del Mérito naval, con distintivo blanco.

DESDE SAN FERNANDO

11 Abril.

Noticias de Marina.—Del Apostadero.

Noticiase Real orden por la que se promueve al empleo inmediato superior, al teniente de navío D. Antonio Olmedo Carranza.

—Como agregado á la Comandancia de Marina de Cádiz, pasa destinado el alférez de navío don José Moreno de Guerra y Alonso.

—A la ordenación del Apostadero se traslada Real orden declarando indemnizables las comisiones de justicia desempeñadas por los alféreces de navío D. Julio A. Varela y D. José Fernández de la Puente, en Cádiz y Sevilla respectivamente.

—Al primer teniente de Infantería de Marina D. Juan García González, se le expide salvo-conducto para que resida en Cabras de Santo Cristo (Jaén).

—Concedense dos meses de licencia reglamentaria al tercer contramaestre D. Fernando Tojo.

—Se ordenó cese como secretario de la Jefatura de armamentos del Arsenal el teniente de navío de primera clase D. José de la Herrán y Puebla, que pasa de Jefe de la sección meteorológica del observatorio.

—Noticiase Real orden concediendo dos meses de licencia por enfermo al auditor del Apostadero D. Cristóbal del Castillo.

—Tramitase la que declara indemnizable la comisión de justicia desempeñada por el alférez de navío D. José María Vázquez.

—Id. id. concediendo la cruz de San Hermenegildo al teniente de navío D. Francisco Graño, subdirector del Observatorio.

—A la Ordenación y Sección de Condestables se notician Reales órdenes disponiendo pasen á la excedencia voluntaria los terceros condestables D. Antonio García Castañeda, don José Barrera Romero, D. José D. Lindado, D. Carlos Bonelo y D. José Cárdenas.

—Ordenóse pase á prestar servicio en activo el 2.º condestable, 2.º teniente graduado, D. Manuel Antelo Linán.

—Por pasar á la situación de retirados han sido dados de baja en el servicio activo el primer condestable D. Manuel Sancha; y maquinista mayor de 1.ª clase D. José Aragón Salado.

El "Numancia"

Tan pronto como este crucero guardacostas termine de hacer carbón, saldrá para Melilla á recoger la mehalla mora que ha de conducir á Tánger, como ya hemos dicho.

—Expidióse salvo-conducto al tercer contramaestre D. Fernando Tojo Valerio, para que en el Ferrol haga uso de licencia reglamentaria.

—Se ha dispuesto que el martes próximo sea reconocido facultativamente el ingeniero Jefe de primera clase D. Luis Bastida y Uguenza.

—Cesa en la factoría de vapor del Arsenal y embarca en el torpedero número 2, el primer maquinista D. Pablo Portela Martínez.

—Desembarca del anterior buque é ingresa en la Factoría el de igual clase D. Ricardo Prat y Bolegar.

—Se noticia al Regimiento de Infantería de Marina, Real orden por la que se concede la Cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo al Capitán de dicho Cuerpo D. Pedro Sánchez del Río.

LA SITUACION DE PUERTO RICO

La competencia actual y la futura lucha entre la América sajona y la latina, como todo hecho histórico apreciable por conjunturas más ó menos fundadas, tendrá importantes resultados, que por ahora es imposible prever. Sin embargo, por lo que hemos visto desde 1898 hasta ahora, algo es posible anunciar respecto de esas consecuencias, ya en Cuba, ya en Puerto Rico. Y como por más que hagamos, no solamente la historia, sino los intereses de los nuestros en aquellas islas no permiten mostrarnos indiferentes á su situación, creemos conveniente que nuestros lectores la conozcan, porque esta noticia servirá de regulador de la emigración persistente en la península.

La independencia de Cuba, en lo económico nula y en lo político ilusoria, ha sufrido grandes quebrantos, hasta el punto de necesitarse una nueva intervención, que podría renovarse á cada elección de presidente. Cuba no parece exenta de la triste ley general de las naciones hispano-americanas, cuyo primer período de existencia se caracteriza por instables discórdias é interminables pronunciamientos. Cuando se encuentran como Puerto Rico sometidos esos países á un régimen de fuerza y tienen sobre sus espaldas, sino el Kuot ruso, el Sevetailis cat, el famoso gato de siete colas de los ingleses, no hay pronunciamientos, pero sí un malestar ge-

neral y una miseria tales, que jamás registraron en su anterior historia épocas más lastimosas, de manera que son igualmente insupportables la sujeción á otro poder y la adquirida independencia.

Puerto Rico no es un Estado con el gobierno propio y los derechos y prerrogativas de los demás de la unión; no es un territorio, entendiendo esta palabra en la significación que le dá el vocabulario político norte-americano, y Puerto Rico no puede ser una colonia. Había sido entre nosotros provincia; para más favorecerla tenía algunos códigos especiales y en otros conceptos las mismas leyes y derechos que nosotros, los peninsulares y tenía una población que mantenía perfectamente y que rayaba en un millón de habitantes. Hoy la población disminuye sin haber sufrido los estragos de la guerra; pero sí las consecuencias de la administración americana. La tan decantada desaparición de la fiebre amarilla ha pasado ya á la clase de los cuentos tártaros, la fiebre existe y con ella enfermedades antes desconocidas que explican por la miseria del pueblo los mismos americanos.

No queremos insistir demasiado en recordar la prosperidad de la isla cuando estaba unida á España; no queremos agravar la mala situación de ningún pueblo, aunque se haya entregado como Puerto Rico en brazos del enemigo, que ahora la enrosca á manera de serpiente de los bosques; pero sí daremos la voz de alerta á nuestros compatriotas para que mediten mucho antes de emigrar á las Antillas y á Puerto Rico sobre todo.

A. BALBIN.

DON ANGEL FERNANDEZ CARO

Inspector General de Sanidad de la Armada.

Nació en Barcelona en 27 de Enero de 1845; ingresó en el Cuerpo en 28 de Junio de 1866, como segundo médico; ascendió á 1.º en 22 de Diciembre de 1869; á mayor en 1879; á subinspector en 1892; á subinspector de 1.ª é inspector en 1897 y 1903 respectivamente.

Buques en que estuvo embarcado.—Urca "Marigalante", "Villa de Bilbao", goletas "Favorita" y "Valiente", vapor "Patiño", cañonero "Isla de Cuba"; división de cañoneros y otros varios. Navegó por los mares de Europa, Asia y América. En 1867 pasó á Filipinas, en cuyo apostadero desempeñó comisiones de importancia, entre ellas la de jefe de sanidad de la escuadra que operó contra los moros de Tawitawi y de Mindanao tomando parte en los combates y desembarcando en repetidas ocasiones con las compañías de los buques. Recorrió todo el mencionado archipiélago distintas veces. Hizo 18 viajes redondos á China en el vapor "Patiño" y otros á Singapoore y á puntos de la India, hasta que en Noviembre del 70 volvió á la península.

El 73, como médico de Infantería de Marina, se halló en la defensa del arsenal de la Carraca. En 1875 pasó á la Isla de Cuba y permaneció en la división de Nuevitas, centro de operaciones durante la guerra, tomando parte en la misma hasta el 1878 en que regresó á España; volviendo de nuevo á las Antillas en 1880 hasta el 1883.

Destinos que desempeñó en tierra.—Entre los muchos que ha desempeñado como médico de batallones de Infantería de Marina, academia de Artillería, vocal de oposiciones al Cuerpo en repetidas convocatorias, Jefe de clínica de hospitales, oficial de Ministerio en épocas distintas y otros varios de gran importancia, los hay algunos de especial mención, como vocal

de una Junta mixta de jefes de Sanidad militar y de la Armada para la redacción de un reglamento de dementes.

Delegado del Ministerio de Marina en el V. Congreso internacional de higiene del Haya; Delegado del Ministerio para el VI Congreso internacional de higiene de Viena, del Congreso Hispano Americano de Ciencias médicas; del Congreso internacional de Roma; del de Medicina de París; Secretario general y organizador del Congreso médico internacional de Madrid; Delegado de la Marina en el Certamen militar y Presidente del Jurado del mismo; Delegado en el Congreso internacional de Medicina de Lisboa; Vocal de la Junta clasificadora del Cuerpo; Inspector accidental del mismo.

Comisionado por el Ministerio de la Gobernación para informar sobre la fiebre amarilla en Málaga; miembro de una Comisión de Guerra y Marina para redactar un reglamento de exenciones físicas del Ejército y Armada. Proclamado Senador del Reino en el año 93; reelegido en el 96 y sucesivamente hasta el presente en que es la 8.ª reelección obtenida; con actas dobles por la provincia de Alicante y Real Academia de Medicina en alguna de ellas.

Presidente dos veces del tribunal de oposiciones al Cuerpo de médicos civiles, nombrado por el Ministerio de la Gobernación y Presidente de todas las oposiciones á médicos de la Armada que se han verificado en estos últimos años. Consejero de sanidad del reino; Consejero de la Junta superior de Urbanización y Obras públicas, y últimamente Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.

Se halla agraciado con las condecoraciones españolas y extranjeras siguientes: Dos veces benemérito de la patria; medallas de la Carrera, guerra civil y guerra de Cuba con distintivo rojo; cruz de 3.ª clase de Beneficencia; cuatro cruces del mérito naval de 2.º con distintivo blanco; encomienda de número de Isabel la Católica.

Gran cruz de Alfonso XII; gran cruz del Mérito naval, de la Estrella negra de Benín y de Isabel la Católica; medalla de oro de la coronación; académico de número de la Real Academia de Medicina; presidente de la Sociedad Española de Higiene; corresponsal de la Academia de Ciencias de la Habana, de la Sociedad de Medicina pública de Bélgica; de la Academia de Medicina de Budapest; socio de honor de la Sociedad de Higiene de Francia y de la Real de Higiene de Italia; presidente de honor de los Congresos internacionales de medicina del Haya, de Viena, de Roma de París y de Lisboa. Fue director durante muchos años del Boletín de Medicina naval, órgano oficial del Cuerpo y autor de obras de reconocido mérito, premiadas todas y algunas de texto para el ingreso en el Cuerpo.

Espectáculos para hoy.

Español.—A las cuatro y media.—Figurar. Lara.—No hay función hasta el sábado de Gloria.

Apolo.—A las siete.—El celoso extremo y B. T. L. Krueger (número burlesco musical).—La dama roja.—El padre cura y B. T. L. Krueger.—El porvenir del niño y Los puritanos. Zarzuela.—A las siete.—Pepe Botellas.—Santos e Meigas.—Marina (ópera) y canción de El pescador de perlas.

Cómico.—A las siete.—Ki-cha y Phon.—Camino de flores.—[Hasta la vuelta]—Alma de Dios.

Eslava.—A las siete.—Apaga y vámonos y La regadera.—El aire.—La alegre tempestad.—La carne flaca.

Gran Teatro.—A las seis.—El húsar de la guardia.—El alma del pueblo.—La trapería.—El húsar de la Guardia.—El alma del pueblo.

Príncipe Alfonso.—De cuatro de la tarde y las doce y media de la noche, secciones de varietés, cinematógrafo y compañía de verso.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

MEMORIAS

48

Y la guitarra, no han dudado contar que á mi lado se contentaba y le pagaba con copias de boleros. ¿Dónde está la gravedad de los historiadores donde el peso, donde el juicio, donde la razón y la crítica, donde el respeto á sus lectores que debió distinguir á estos ilustres académicos? ¿Qué persona de cabal juicio dará crédito á tales cuentos? ¡Y sin embargo, eso de ellos, todos los biógrafos franceses y extranjeros han copiado esas cosas! Mi posada en Madrid desde el día de mi llegada fué el cuartel de guardias de la real persona en compañía de mi hermano el mayor, que me precedió en la carrera en que yo entraba. Mi excelente padre nos acudía con sobrados alientos para sostener con decoro nuestra clase; y en mi vida, lo repito, ni aun como aficionado, entendí de cantar, ni de guitarra, ni otro algún instrumento.

Pero mis enemigos necesitaron deprimirme en todo, se dio voga á estos espejitos, y se atribuyeron al galanteo y á las tonadas los favores que debía á mis reyes. Yo diré pocas cosas sobre esto, y observaré el decoro que requiere su memoria, como conviene entre los españoles.

45

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

Francesa (1); gran tocador de flauta me ha llamado M. Poy (2). Véase en esto lo que es hablar sin informarse, y recoger mentiras y basura de pasiones para escribir la Historia, pues jamás ni he tocado, ni he cantado ni conozco la música, lo cual tengo por desgracia. La envidia sabe mucho para inventar; mas de esta vez fué poco astuta suponiéndome, por herirme, un talento y un arte que ninguno me ha conocido. Y, sin embargo, hombres graves acreditaban de buena gana tales fábulas y las dan por historia de mi tiempo, y la turba de copistas y hacedores de diccionarios y biografías les dan voga á estos errores (3). ¿A quién podrán creer los venideros cuando adviertan la liviandad de nuestro siglo?

Rígidos y severos en materia de costumbres, de las artes de puro adorno ni á mí ni á mis hermanos nos permitieron nuestros padres, sino lo muy tasado que la cortesía y el buen tono de la sociedad requería en nuestra clase.

Procurando inclinar nuestra afección á la milicia, las diversiones y el regalo que nos daban de preferencia eran los ejercicios corporales, la equitación y el manejo de las armas: estos ejercicios y estas artes saludables fortalecieron nuestros cuerpos, y ocupaban una gran parte de los ocios que podían llevarse los placeres. Nuestra enseñanza pasó toda á la vista de mi buen padre, no frecuentábamos, en verdad, los bancos de las aulas; donde el príncipe (4) y las glosas del derecho romano daban pri-

(1) En su Biografía nueva de los contemporáneos.

(2) En su Historia de la guerra de la Península Bajo Napo-

león.

(3) El Diccionario de la conversación, que se publica actualmente en París, ha reproducido casi textualmente el artículo de los citados académicos Arnault, Jay, etc., concerniente á la historia de mi vida.

(4) Sistema filosófico de Aristóteles.—I. P.

(1) Esto se escribía por el tiempo de la guerra entre don Pedro y don Miguel.

MI NACIMIENTO, MI CASA Y LOS PRIMEROS AÑOS

CAPITULO II

Yo nací en Badajoz, capital de Extremadura, en 12 de Mayo de 1767, y no sé como dicen los más de los biógrafos. Fueron mis padres D. José de Godoy y doña María Antonia Álvarez de Parra; su clase la de nobles, su hacienda mediana, la mayor parte herencia antigua y patrimonial de familia. Yo sé bien que pequeño título de alta hazaña propia sean los viejos peregrinos de la nobleza hereditaria y mayormente en nuestro siglo en que tantas ilustraciones se han levantado por sí mismas sobre los pedestales de la gloria. Mas la de nuestros padres es también alguna cosa de una gran importancia, si con ella nos han quedado tradiciones, ejemplos y hábitos que nos muestran á conservar y acrecer. Mi casa solariega, de puro vieja la tiene el tiempo casi arruinada en Castuera donde poblaron mis mayores por la línea paterna. De allí vinieron mis abuelos á Badajoz: su antiguo patrimonio es hoy día poseído por mi sobrina, hija de don Luis de Godoy. Mi madre, natural también de Badajoz, era portuguesa de origen, de una familia ilustre altamente emparentada. La angustia abuela de los príncipes que se disputan hoy la posesión del trono lusitano (1), cuando tuvo á bien honrar con el título de conde de Evora monte y me concedió la gran cruz del orden de Cristo,

MEMORIAS

44

Pocas cosas añadiré sobre los medios y proporciones de una fortuna honrada que ofrecía mi casa. Mis enemigos, y en voz de ellos los biógrafos extranjeros, la tacharon de ser pobre. Rara contradicción la de tales escritores, los más de ellos demócratas, y los primeros no obstante en hacer alto, para apreciar los hombres, de sus títulos de familia y la grandeza de sus rentas. Pobre fué sin duda mi familia, si por pobreza debe entenderse una honesta medianía de fortuna. Nuestros mayores nos transmitieron en honor y en finisimol de gloria mucho más que en riquezas; más que no por esto fuimos pobres en el rigor de esta palabra.

La casa propia de mis padres, donde yo había nacido, fué bastante (1) para dar posada á mis reyes, cuando en Febrero de 1796, dirigiéndose á Sevilla, descansaron muchos días en Badajoz y se dignaron un habitarla (2).

Los que han querido detracarme y deprimirme por todos los medios han hablado de mí como de un aventurero, despropósito de toda suerte de envidia, diestro solamente para tañer divinamente la guitarra y cantar tonadas nacionales. Moderno Orfeo me han llamado los señores Jay, Josty y Arnault miembros de la Academia

con halagos y pasividades, escarneece; castiga él mismo, por extraña providencia, la injusticia que se realizó al complacerle ó trate de vengarse, caso contrario, de lo que se tuvo que bajar al gestor. —I. P.

(1) No será muy aventurado suponer que algo se habría ya procurado mejorarlo y engrandecerlo para el honor que se le tenía reservado. —I. P.

(2) Aun insistirán tal vez, yo lo ignoro, en sus puertas las cadenas que los reyes de España concedían por privilegio de honor á las casas de sus vasallos cuando los honraban con su presencia. Aun conservo un tanto autorizado de esta gracia, concedida á mi padre D. José de Godoy por el Sr. don Carlos IV.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, e vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antonio López" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montevideo", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 25 de Abril de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "J León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de l' mundo, servidos por líneas reglales. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas reglales. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, Obran Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército

Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA

Patente de invención

núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suave y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50; avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 436.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de París.
Fuencarral, 59.—MADRID.



El maravilloso reloj automático NÚM. 2

46

MEMORIAS

vilegios y gran fama por entonces; pero aprendimos por lo menos á cultivar nuestra razón, y ganamos venturosamente todo el tiempo que se gastaba en depravada en otras partes.

Mis maestros fueron por su orden, D. Francisco Ortega, D. Pedro Muñoz y Mena, D. Alonso Montalvo, y don Mateo Dolgado. Este último fue luego Obispo en Badajoz; ignoro si habrá muerto; solo sé que en 1832 este sabio y venerable prelado aún regía su iglesia con unversal aprecio. Su primo y cooperador en las tareas de que fui deudor á entrambos, murió, hace años, siendo dignidad de chantre en la iglesia metropolitana de Granada (1). Acabada muy temprano mi primera enseñanza, estudié ocho años de continuo: mis estudios fueron, elementos de matemáticas, letras humanas en toda su extensión, y la filosofía moderna en los diferentes que se comprenden al presente bajo el nombre de ideología. Los maestros que yo tuve estaban alumbraados de la luz del siglo, pero sin manchar ni prestigios. Mas que todo sobresalían en el conocimiento de la antigua ciencia de Griegos y Romanos, y sin que sea alabarme, me comunicaron su atención á los grandes clásicos latinos que aventajaron, sobre todo lo moderno, en historia, en moral y en política. Estos libros me ayudaron mayormente para saber alguna cosa en el progreso de mi vida, y ellos me ayudan todavía á consolarla y sostenerla. Tal fué el modesto caudal de instrucción con que partí para la corte á la edad de diez y siete años. Mis enemigos han dicho que sabía apenas mal leer y escribir cuando empecé mi carrera. Yo he citado á mis maestros: ninguno de ellos fué

(1) D. Francisco Ortega, maestro mio de primeras letras, y D. Pedro Muñoz de latinitad murieron tambien hace largo tiempo. Uno y otro recibieron en vida las pruebas de la memoria, del respeto y del afecto que les conservé y les conservo.

47

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

ignorado ni llevó un nombre oscuro en la provincia. Otros viven que me conocieron en aquellos y en los años posteriores. Admitido en 1784 por el Sr. D. Carlos III, al servicio militar en el Cuerpo de guardias de la real persona el teatro de la corte no agostó mi pasión por las ciencias y las artes. Tuve allí dos compañeros que eran hermanos, de apellido Joubert, naturales de Francia, educados en su país, altamente instruidos, estudiosos (1) sin medida, uno y otro de costumbres dulcísimas, con quienes trabé sendos lazos de amistad, y de aquel linaje de amistad verdadera y generosa que se engendra en la edad juvenil. He debido nombrarlos por lo mucho que nos amáramos y por el fruto que saqué de ellos en el estudio de las lenguas francesa é italiana, en nuestras lecturas meditadas y en las sustanciosas conferencias que ocupaban nuestras horas libres.

Nombraré además acerca de esto con gratitud y eterno aprecio al venerable padre Enguid del orden del Espíritu-Santo, al cual á algunos otros religiosos de la misma orden, verdaderos sabios cristianos, debí también muchos documentos y lecciones, sobre todo un buen norte para no perderme en las disputas, y evitar los engaños. Estos fueron mis tratos íntimos, y los más gratos de mi vida en los años que fui dueño de ocuparla á mi albedrío. En las fiestas, en los teatros y en los ocios de la corte no me vío nadie con frecuencia: el juego, muerte y sepultura del tiempo, lo ignoré siempre enteramente. De esta suerte fué mi vida en los primeros años de servicio. Me quedaré aquí otra vez de los señores Jay, Jony, Arnault y demás cooperadores de su biografía, que buscandoo hacer novel tiempo que historia, y alojándome en Madrid por ciertos meses en la poster desdicha como un jugador ó como un bardo, sin más medios que el canto

(1) La nota de esta amistad no debe pasar inadvertida. — E. P.

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

43

ponder á los que me han tachado de buscar emprerados genealogías y linajes heroicos, por que no quedase arma ninguna, hasta el arma del ridículo, con que herime y degradarme. Yo apelo al buen sentido de mis lectores. Sobradamente bien meido para figurar sin rubor en la corte de mis reyes, y aliado, porque así lo quisieron y ordenaron, á su augusta familia, qué manera de necesidad increíble me pudo hacer buscar genealogías estrambóticas y parentescos sembrarbratos?

Nadie más que yo se reía ó se indignaba de los pretendidos halazgos con que probaron mi paciencia, pretendiendo agradarme los raros visionarios y los grandes mantleros de la ciencia heráldica; y otro tanto me reía, ó tema que reportarme, cuando la corte adalación y el desseo de favores de la corte, hacia llegar á mi persona del primer orden, parientes míos del paraiso solamente, que blasonaban serlo por entronques y enlaces muy cercanos de familia. Si fui modesto y me abstuve de desistir á los que me ofrecían tales oíentos, ¿se me me podrá argüir de que diese yo importancia á tan grandes pequeñeces? ¿Quién, llegado al poder, se ha visto obligado de esa plaga de Muchos de ellos se venagiron en mí de sus propias boquezas, y para desmentirlas figuraron despus en las primeras filas con mis mayores omentidos (1).

(1) Jamanga verdad y triste manifestación de la bajezca humana! Leyendo esto nos figuramos al Valido notado, pretendido y solidoado con toda clase de humillaciones por los altos, por los encumbrados, por quienes hacen de los palacios mina de sus codicias, recurriendo al eterno Séñano de una servil adalación, y nos lo imaginamos después injuriado y escarnecido por el miserable desquite que luego habia de imponer la misma soberbia de los postulantes humillados. Si es un gran afortisimo de todos los tiempos y de todas las sociedades: Quien pide con razón, agradece: quien solicita